Acta Segunda
LO-13-J3E-013J3E002-N-13-2023

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Acta Segunda relativa al Fallo del Procedimiento de Contratación Núm. LO-13-J3E-013J3E002-N-13-2023 de rubro:

"Construcción de confinamiento perimetral a base de muros de mampostería, malla tipo reja de acero y concertina en la zona de importación de la Nueva Aduana del Puerto de Veracruz".

En la ciudad y Puerto de Veracruz, Ver., siendo las **DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES,** día y hora señalados en la Acta Primera, nos reunimos en la sala de juntas del **SEGUNDO PISO** de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., para la emisión del fallo correspondiente, los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta.

Esta Entidad es competente para emitir el **FALLO** correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 14, 16, 25, 27, 89 XIII, 90, 134 y demás correlativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1°, 2°, 3°, 22, 24, 25, 26, 27, 25, 54, y demás correlativos y aplicables al Código Civil Federal; artículos 1° y 5°, y demás correlativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1°, 2°, 3°, 10, 11, 13, 17 fracción II, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 38, 39, 40, 42 fracción VII, 44, 60, 87, y demás correlativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1°, 2°, 3°, 10, 18, 32, 35, 36, 37, 37-A, 38, 39, 40, 43, 61 Fracción III, 68, 69, 71, 72 y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1°, 2°, 3°, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y demás correlativos aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1°, 2°, 8°, 11, 28, 59, 60, 61 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 1°, 2°, 14, 15 y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley de las Entidades Paraestatales; artículos 1°, 3°, 11, 14, 15, 16, 17, 17 bis, 18, 19, 26, 36 Fracciones XVI, XIX, XX, XXIV, 45, 46, y demás correlativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1°, 2°, 3°, 7°, 8, 16, 21, 25, 26, 29, 30, 33, 35, 49, y demás correlativos y aplicables a los documentos legales de la Entidad; artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7, 8, 11, 16, 20, 21, 22, 26, 38, 39, 40, 41, y demás correlativos y aplicables de la Ley de Puertos; artículos 1°, 2°, 8, 9, 10, 82 y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Puertos; artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6, 10, 142, 143, 145, 157 y demás correlativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y demás correlativos y aplicables de las Políticas, bases, programas generales y lineamientos que regulan los convenios, contratos, pedidos o acuerdos en la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

El **Arq. Héctor Téllez Jiménez, Gerente de Ingeniería,** en base a las facultades que se le confieren en las Políticas, Bases y Lineamientos de la Entidad, y con la asistencia al presente acto de la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., declaró abierta la audiencia y acto seguido con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hace del conocimiento que para el análisis de las diversas proposiciones recibidas, no se tomó en cuenta solamente el monto

total, sino todas las circunstancias que concurren en la ejecución de los trabajos; por lo tanto, el contratista ganador de este procedimiento de contratación, debió considerar en sus análisis de precios unitarios, las normas y especificaciones; al otorgársele el contrato, no se le exime del estricto cumplimiento de todas las condiciones que se establecen en las especificaciones, catálogo, pliego de requisitos y junta de aclaraciones que forman esta convocatoria y una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de este procedimiento de contratación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que resulta económicamente más conveniente para la Entidad.

Por lo antes expuesto, esta **Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.** resuelve adjudicar el contrato respectivo **a la persona moral, CONSORCIO CONSTRUCTOR TWINS, S.A. DE C.V.,** cuya proposición reúne las condiciones necesarias que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos, siendo el monto de la propuesta: **$18,365,002.57 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOS PESOS 57/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, por lo que formalmente se le comunica para todos los efectos a que hubiera lugar, haciendo constar que el beneficiario se obliga a suscribir el contrato que regulará la ejecución de esta acción mediante la plataforma COMPRANET 2023 en el MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, **EL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS** en las oficinas de la Gerencia de Ingeniería de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. localizada en Avenida Marina Mercante N.° 210- 3° piso.

También se obliga a otorgar las garantías previstas en el respectivo "Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado", bajo el apercibimiento de que si no cumpliera oportunamente con dichas obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, para lo cual el número de contrato será **ASPN-GI-CO-62601-007-23,** con **FECHA ESTIMADA DE INICIO EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 238 DÍAS NATURALES;** en seguimiento a lo anterior, se hace de su conocimiento que el porcentaje e importe antes de I.V.A. de la garantía de cumplimiento será el siguiente:

2023
10%
$1,836,500.25

De conformidad al monto presentado en el documento PE-03 de su propuesta con respecto al inciso **a) Programa General**, en relación al ejercicio presupuestal.

En caso de no cumplir con esta disposición, las fianzas no podrán ser aceptadas; la contratista deberá presentar invariablemente las fianzas en cuestión antes de la firma del contrato.

Así mismo, se compromete a entregar a la firma del contrato, copia de su propuesta original y respaldo de la misma en forma electrónica (memoria USB o disco compacto), mediante el uso de programas comunes como Opus, Neodata o Excel.

El beneficiario del concurso acepta de la misma manera, que el incumplimiento del contrato que se celebre, le da derecho a esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., a rescindirlo administrativamente y a encomendar la ejecución de los trabajos al contratista que a su juicio considere conveniente, liberándolo de las obligaciones que le impone la adjudicación que se hace.

En cuanto a las propuestas de los siguientes licitantes: CONTRATISTAS PROFESIONALES DEL PUERTO, S.C., DEUSHER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. e ILACAM SERVICIOS Y REDES DE DISTRIBUCION, S.A. DE C.V., se **DESECHAN** por presentar inconsistencias tanto técnicas como económicas. A continuación, se enlistan las razones de su desecho con fundamento en el artículo 39 primer párrafo de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 69 fracciones I, II y V del Reglamento, y son las siguientes:

1. CONTRATISTAS PROFESIONALES DEL PUERTO, S.C.

PT-02 Existencia, Capacidad y Personalidad jurídica.
Se determina que la empresa "CONTRATISTAS PROFESIONALES DEL PUERTO, S.C.", no cumple con los requisitos estipulados en el PT-02, inciso: "...L) El Licitante deberá contar con registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados y Obras Especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que hace referencia el Artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo cual deberá presentar el documento en el cual se haga constar dicho registro.", lo anterior, toda vez que tras revisar la documentación que integró al PT-02, se observó que el Licitante omitió presentar constancia o el Aviso de Registro en el Padrón Único de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que hace referencia el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, no obstante lo anterior y para efectos de la correcta elaboración del presente dictamen, esta área legal, realizó la correspondiente consulta a dicho Padrón, obteniendo como resultado de la consulta realizada "NO HAY DATOS", para lo cual, adjunto al presente se remite evidencia de la consulta y el resultado obtenido.
Así como la observación realizada respecto de la documentación que integró a los documentos del PLA. (Cabe señalar que la Propuesta Legal y Administrativa presentada por el Licitante dentro del presente procedimiento, carece de folios consecutivos, siendo que la documentación referida al PLA-01 cuenta con Folios del 1 al 43, asimismo, se encuentra señalada como Documento PT-02, por lo que hace al resto de los documentos que integraron dicha propuesta es decir los documentos del PLA-02 al PLA-10, no mantienen continuidad en su Foliado con respecto a la documentación que integró al PLA-01, todos inician con el Folio 1, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se hace de su conocimiento para los efectos que resulten procedentes.)

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.
De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06, se menciona lo siguiente:

- No presenta reporte fotográfico de la maquinaria y equipo que se encuentra dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07.
- Presenta identificación (INE), del representante de la empresa arrendadora, la cual se encuentra fuera del periodo vigente.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, "C" y "D" en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:
C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento;. Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, fotografías de la maquinaria, ubicación de la misma y con firma autógrafa del responsable legal de dicha empresa, la cual deberá manifestar lo siguiente:
D) Las empresas que presenten carta compromiso de arrendamiento, deberán anexar los siguientes documentos: Copia de cedula de RFC "de la Empresa arrendadora" y Copia Legible de identificación oficial vigente del representante legal de la misma. (INE, Pasaporte o Licencia de manejo.) Siempre y cuando esta muestre las características fotogénicas de la persona en condiciones actuales y que la firma sea la actual o vigente.

PT-08 Relación de obras similares.
De acuerdo a la información presentada en el documento PT-08, se observa lo siguiente:
1.- Presenta copia de 3 contratos, los cuales se describen a continuación:
CONTRATO 1
N° DE CONTRATO: API-GI-CO-62602-020-20
EMPRESA CONTRATANTE: APIVER
RUBRO: SUSTITUCIÓN DE REJA DE ACERO PERIMETRAL EN LA ADUANA, VIVERO, PUENTE ULÚA Y MORELOS, ASÍ COMO LA EXPLANADA C-14 EN EL PUERTO DE VERACRUZ
PERIODO DE EJECUCIÓN: 6 DE JULIO AL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020
IMPORTE SIN I.V.A.: $9,261,464.04

- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

CONTRATO 2
N° DE CONTRATO: S/N
EMPRESA CONTRATANTE: MUTITRANSPORTES INTERNACIONALES S.A DE C.V.
RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA RESGUARDO FÍSICO EN LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES EN CIUDAD HIDALGO, CHIAPAS
PERIODO DE EJECUCIÓN: 20 DE AGOSTO DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021
IMPORTE SIN I.V.A.: $25,075,071.72

- **No presenta copia estimación finiquito o documento similar.**

"Deberá presentar al menos 2 contratos de obra (Incluye convenios y/o modificaciones pertinentes) en donde se compruebe haber realizado los siguientes trabajos o similares: construcción de muros de mampostería y colocación da malla tipo de reja de acero y concertina, aplicando las normas vigentes, de acuerdo a las características de la Licitación que nos ocupa"

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "A", "B", "C", "D", en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describen:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente.
Al menos 2 (dos) copia de contrato (o en su caso convenio y/o modificaciones pertinentes) de obras ejecutadas y terminadas totalmente en los últimos 5 años.
realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:
Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente:
Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

- "Deberá presentar al menos 2 contratos de obra (Incluye convenios y/o modificaciones pertinentes) en donde se compruebe haber realizado los siguientes trabajos o similares: construcción de muros de mampostería y colocación da malla tipo de reja de acero y concertina, aplicando las normas vigentes, de acuerdo a las características de la Licitación que nos ocupa"

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A.
C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.
D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

PE-01 Tabulador de salarios de mano de obra.

- De acuerdo a los análisis del FSR presentados, el licitante participante considera porcentajes diferentes a los de la ley en el rubro de cesantía en edad avanzada y vejez para todas las categorías de mano de obra; debiendo considerar las nuevas aportaciones patronales según la Ley del Seguro Social, pasando a su vez dicho porcentaje a "variable".

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "B" numeral 6, en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:
B) Análisis del Factor de Salario Real (FSR) para cada categoría de acuerdo a las modificaciones de la Ley del IMSS a partir de Julio de 1997; en el cual deberá considerar lo siguiente: Las otras prestaciones que deberán contener según la Ley del Seguro Social; son: Variable. - Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, artículo 168 fracción II.

PE-02 Costos horarios de maquinaria y equipo.
El licitante omite presentar cotizaciones y fichas técnicas de los equipos que representan el 80% del importe total de maquinaria.
Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "C" y "D" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:
C) Presentar cotizaciones recientes (no mayor a 3 meses) de Maquinaria nueva que se va a utilizar en los análisis de costos horarios para la presente Licitación y que se encuentren en la relación que represente el 80% del importe de Maquinaria y Equipo obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, "Cotizaciones que ampararan los importes que se utilicen para los análisis de costo horario de las maquinaria correspondiente, mismos que se deberán considerar sin IVA, lo anterior para garantizar igualdad de condiciones entre los participantes"; estas deben presentarse en hoja membretada de la casa comercial o en su caso correo electrónico impreso y que deberán indicar el nombre de dicha empresa, dirección, ubicación, teléfono (con lada), nombre de la persona que autoriza los costos, también se podrán presentar cotizaciones por correo electrónico, si la cotización fue escaneada y enviada por correo electrónico, deberá imprimirse también dicho correo; indicando en dicha cotización si los costos de adquisición son con o sin I.V.A; manifestando también que son de equipo nuevo y en el caso de que los costos estén cotizados en dólares, estos se deben convertirse por la empresa participante en esta licitación con el tipo de cambio vigente indicándolo en la misma cotización, anexando un indicador económico que ampare el tipo de cambio utilizado.
D) Deberá presentar fichas técnicas de la maquinaria y equipo (en idioma español) que representen el 80% del importe de Maquinaria y Equipo obtenido en la explosión de Insumos en el documento PE-07.

PE-04 Análisis para la determinación del cargo indirecto.
El licitante omite presentar cotización de la fianza por contingencia laboral.
Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "B.1" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:
B.1) En este análisis se deberá considerar el costo de la fianza por contingencia laboral que se calculara con respecto al 50% del importe total de la mano de obra (personal obrero) en los términos descritos en la fracción XXV y el punto 21 correspondiente de la presente convocatoria, obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, el cual deberá ser desglosado por separado en este análisis; debiéndose presentar como soporte de dicho costo, la cotización de alguna afianzadora debidamente acreditada, la cual deberá presentar dirección, teléfono, nombre y firma de la persona que autoriza dicha cotización.

PE-05 Análisis para la determinación del costo de financiamiento.
PE-05 A) ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

- El licitante obtiene el monto del anticipo de manera incorrecta, ya que de acuerdo a su anexo PE-03 A) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y PE-08 A) CATALOGO DE CONCEPTOS daría como resultado lo siguiente:
$19, 226,354.00 obteniendo el 30% correspondiente al anticipo da como resultado: $ 5, 767,906.20
El licitante toma como monto de anticipo $ 5, 261,421.45
Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "A" numeral 3 en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

A) Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, este costo estará representado por un porcentaje y se presentará en hojas membretadas de la empresa.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.
PE-06 A) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
CLAVE 18:
Rendimiento de mano de obra y equipo exageradamente bajos, considerando las dimensiones de la zapata corrida, por consecuencia el precio final se eleva considerablemente, muy superior al del presupuesto base.
CLAVE 21:
El licitante presenta precio del BLOCK DE CONCRETO 15X20X40 LISO, NO ESTRUCTURAL muy superior al del presupuesto previo, por consiguiente, el precio del concepto se eleva considerablemente.
Licitante: $18,960.00 el millar.
Presupuesto previo: $9,740.00 el millar.
Nota: el licitante presenta cotización con el precio que propone.
CLAVE 29:
Concepto mal analizado, el concepto solicita COLOCACION DE CABLE DE ACERO INOXIDABLE CAL. 3/16" A 3 HILOS, El licitante considera solo un metro con un precio de 50.85, sin embargo la descripción del insumo menciona lo siguiente "CABLE DE ACERO INOXIDABLE CAL.3/16" A 3 HILOS", por lo cual si se considera que dentro del insumo están los 3 metros que se están solicitando el precio está muy por debajo del mercado, por consiguiente el precio final es poco factible para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
Del mismo modo la cantidad de grapas que considera es muy poca.
CLAVE 30 y 37:
El licitante presenta precio de CONCERTINA DE ACERO INOXIDABLE INOX-INOX, NAVAJAS DE ACERO INOXIDABLE Y ALMA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.45 MTS DE DIAMETRO, DE NAVAJA LARGA DE 8 PUNTAS muy inferior al del presupuesto base.
Licitante: $1,317.45 por rollo
Presupuesto base: $2,550.00 por rollo.
Nota: el licitante presenta cotización con el precio propuesta en su análisis.

2. DEUSHER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera
Opinión de cumplimiento SAT: Código QR muestra información distinta en folio y fecha de emisión

PT-08 Relación de obras similares.
De acuerdo a la información presentada en el documento PT-08, se observa lo siguiente:
1.- Presenta copia de 3 contratos, los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1
Nº DE CONTRATO: FIT-GARMOP-OP-FAK-22-2020-AD
EMPRESA CONTRATANTE: FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC S.A DE C.V.
RUBRO: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA DE MAMPOSTERÍA CON REJA STARK EN LINDERO DE DERECHO DE VIA PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS LÍNEAS FA, FD Y K DE LAS VIAS FÉRREAS...
PERIODO DE EJECUCIÓN: 13 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020
IMPORTE SIN I.V.A.: $29,267,712.50

- Presenta acta entrega recepción
- Presenta estimación finiquito

CONTRATO 2
Nº DE CONTRATO: CO-001-2020
EMPRESA CONTRATANTE: FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC S.A DE C.V.
RUBRO: PROTECCIÓN CON MURO DE TABIQUE Y COLOCACIÓN DE MALLA TIPO REJACERO EN UNIDAD DEPORTIVA EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE QUERETARO QRO.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE ABRIL DEL 2020 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2020
IMPORTE SIN I.V.A.: $20,059,481.26

- Presenta acta entrega recepción
- Presenta finiquito de los trabajos
- Cabe mencionar que la fecha de inicios de los trabajos difiere en el acta entrega recepción, (12 de abril del 2020) y el finiquito de los trabajos (28 de abril del 2020), contradiciéndose entre sí, dichos documentos

CONTRATO 3
Nº DE CONTRATO: API-GI-CO-62602-004-21
EMPRESA CONTRATANTE: APIVER
RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CAMINO ESCÉNICO A SAN JUAN DE ULUA TRAMO DE LAS EXPLANADAS 12, 12B Y 12C EN EL PUERTO DE VERACRUZ
PERIODO DE EJECUCIÓN: 20 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 17 DE ABRIL DEL 2022
IMPORTE SIN I.V.A.: $11,780,315.97

- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "A", "B", "C", "D", en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describen:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente.
Al menos 2 (dos) copia de contrato (o en su caso convenio y/o modificaciones pertinentes) de obras ejecutadas y terminadas totalmente en los últimos 5 años.
realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:
Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente:
Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
- "Deberá presentar al menos 2 contratos de obra (Incluye convenios y/o modificaciones pertinentes) en donde se compruebe haber realizado los siguientes trabajos o similares: construcción de muros de mampostería y colocación da malla tipo de reja de acero y concertina, aplicando las normas vigentes, de acuerdo a las características de la Licitación que nos ocupa"

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A.
C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.
D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

PE-08 Catalogo de conceptos.
El licitante omite presentar en el anexo PE-08 A) CATALOGO DE CONCEPTOS los conceptos con claves del 32 al 38.
Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "A" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

A) Catálogo de Conceptos, como se indica en el formato que se anexa en la convocatoria; Se anotarán los precios unitarios de todos los conceptos con número y letra expresándolos en moneda nacional, aproximados a un centésimo. si hubiera discrepancias entre precios unitarios anotados con números y los anotados con letra, se verificarán los análisis correspondientes para establecer el monto corregido de la proposición; Este formato puede ser sustituido por alguno realizado en computadora con todos los datos solicitados.

3. ILACAM SERVICIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera
Opinión de cumplimiento SAT: El código QR no se lee información.

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.
De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06, se menciona lo siguiente:

- Soporta "BAILARINA COMPACTADORA DE 4 HP" con carta compromiso de la empresa THE HOME DEPOT (folio 440); sin embargo, no esta firmada por el representante de dicha empresa, como tampoco anexa copia de INE del representante legal y RFC de la empresa arrendadora.
- No anexa reporte fotográfico de los equipos que se encuentran dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos.
- No cumple con el formato de relación de maquinaria y equipo (inciso A).

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, A", "B", "C" y "D" en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:
A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:
B) Copias legibles de las facturas de la maquinaria y equipo y (o) de equipos científicos e informáticos de su propiedad (a nombre de la empresa o persona física participante o con su respectiva cesión de derechos), que se encuentren en la relación del inciso A, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; También deberán integrar un reporte fotográfico de la maquinaria, anexando una foto por hoja anotando los siguientes datos:
C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento;. Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, fotografías de la maquinaria, ubicación de la misma y con firma autógrafa del responsable legal de dicha empresa, la cual deberá manifestar lo siguiente:
D) Las empresas que presenten carta compromiso de arrendamiento, deberán anexar los siguientes documentos: Copia de cedula de RFC "de la Empresa arrendadora" y Copia Legible de identificación oficial vigente del representante legal de la misma. (INE, Pasaporte o Licencia de manejo.) Siempre y cuando esta muestre las características fotogénicas de la persona en condiciones actuales y que la firma sea la actual o vigente.

2023 Francisco VILLA

PT-07 Datos básicos de mano de obra.
De acuerdo a la información presentada en el documento PT-07, se menciona lo siguiente:

No presenta carta manifiesto de tener o no, según sea el caso, de personal discapacitado, Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, "C" en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:
C) En el caso de que el licitante no cuente con personal discapacitado dentro de su plantilla laboral, deberá presentar carta en hoja membretada debidamente firmada nombrándola "Personal Discapacitado.pdf" manifestando este hecho, incluyéndola en este documento.

PT-08 Relación de obras similares.
De acuerdo a la información presentada en el documento PT-08, se observa lo siguiente:
1.- Presenta copia de 3 contratos, los cuales se describen a continuación:
CONTRATO 1
Nº DE CONTRATO: SISC-CAM-13072020-01
EMPRESA CONTRATANTE: SISTEMAS DE INGENIERÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.A DE C.V.
RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, AULAS Y TALLERES EN ESTRUCTURA, BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 78, UBICADO EN MIGUEL SALCEDA HEREDIA LOCALIDAD DE LA JOYA
PERIODO DE EJECUCIÓN: 16 de julio del 2020 al 20 de mayo del 2021
IMPORTE SIN I.V.A.: $34,022,035.43

- Presenta estimación finiquito
- Presenta acta entrega recepción

CONTRATO 2
Nº DE CONTRATO: EDIF-ILAC-CEF-012021-22
EMPRESA CONTRATANTE: EDIFICACIONES CARRETERAS Y PUERTOS MX S.A DE C.V.
RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO, CANALONES Y BAJANTES DE CASA DE MÁQUINA DE TERMOELÉCTRICA PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS 2
PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE ENERO DEL 2022
IMPORTE SIN I.V.A.: **$16,408,842.36**

- Presenta acta finiquito
- Presenta acta entrega recepción
- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

CONTRATO 3
Nº DE CONTRATO: SUB-DEP-032/2021
EMPRESA CONTRATANTE: TECNOLOGIA INTERCONENTAL S.A.P.I. DE C.V
RUBRO: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REPOSICIÓN DE RED HIDRO-SANITARIA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE TLAXCALA...
PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DEL 2022
IMPORTE SIN I.V.A.: $72,013,722.98

- Presenta estimación finiquito
- Presenta acta entrega recepción

No cumple con las características, complejidad y magnitud de esta obra

2.- No presenta identificación oficial vigente y cedula profesional del Misael Jimenéz Loza

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "A", "B", "C", "D", en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describen:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente.
Al menos 2 (dos) copias de contratos (o en su caso convenio y/o modificaciones pertinentes) de obras ejecutadas y terminadas totalmente en los últimos 5 años.
realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:
Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente:
Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
- "Deberá presentar al menos 2 contratos de obra (Incluye convenios y/o modificaciones pertinentes) en donde se compruebe haber realizado los siguientes trabajos o similares: construcción de muros de mampostería y colocación da malla tipo de reja de acero y concertina, aplicando las normas vigentes, de acuerdo a las características de la Licitación que nos ocupa"

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A.

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

PE-02 Costos horarios de maquinaria y equipo.

- El licitante en su análisis del equipo BAILARINA COMPACTADORA DE 4 HP no considera ningún tipo de combustible.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "B" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

B) Se presentaran análisis de costos horarios de todas y cada una de las maquinarias y equipos que se utilicen en la obra motivo de la licitación, considerando el cálculo e integración de los costos de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos; como lo estipula el artículo 45 fracción IV y el artículo 194 del Reglamento de la LOPSRM, "el costo utilizado será respaldado con la cotizaciones solicitadas en el punto C, tomando en cuenta que para el cálculo del análisis del costo horario, este se deberá considerar sin IVA, al igual que el costo de las llantas, combustibles, lubricantes y demás insumos.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.
El licitante presenta auxiliares con las mismas descripciones o similar, pero con precios diferentes, como es el caso de Elaboración de concreto f'c= 200 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, y mano de obra para su fabricación, altas resistencias. Y CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL.
También MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y Mezcla cemento arena 1:4.
CLAVE 18: el licitante en su análisis considera muy poca cantidad de acero para el refuerzo solicitado en el concepto y en los planos proporcionados por esta entidad.

PE-08 Catalogo de conceptos.
El licitante considera cantidades diferentes en el catálogo de conceptos que presenta, a continuación, se describen:
CLAVE 16: PLANTILLA DE CONCRETO DE 5 CMS DE ESPESOR DE F'C= 100 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO DE 3/4", HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA, INCLUYE ACARREOS DENTRO DE LA OBRA ASTA SU COLOCACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.O.T
Cantidad y unidad de catálogo original: 2,089.10 m2
Licitante: 2,099.10 m2
CLAVE 21: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE MAMPOSTERÍA (BLOCK DE CONCRETO) DE 0.15M DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA 1:4 JUNTAS DE 1.4CM; ACABADO COMUN, TERMINADO A PLOMO, A UNA ALTURA MAXIMA DE 3MTs, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES EN OBRA Y EN SITIO DE TRABAJO, ELEVACIONES, ACARREOS DENTRO DE LA ZONA A LAS ESTACIONES NECESARIAS, FLETES, ACARREOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS, ANDAMIAJES, EQUIPO DE SEGURIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO. (P.U.O.T.)
Cantidad y unidad de catálogo original: 1,787.10 m2
Licitante: 1,767.10 m2

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaría de la Función Pública interviene de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por conducto del Órgano Interno de Control en esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., se hace saber a dicha Secretaría la emisión de este fallo, contra el cual no procederá

recurso alguno, tal y como lo contempla el último párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de esta Ley.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, con la asistencia al presente acto de la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Los **trabajos** deberán iniciarse con fecha estimada **EL 08 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Gerente de Ingeniería **Arq. Héctor Téllez Jiménez**	Subgerente Técnico de Proyectos **Ing. Iván Juárez Dorantes**
Jefe del Depto. De Concursos y Contratos **Ing. Luis Ramón Parra Lopez**	Jefe del Depto. de Costos **Ing. Eddy de Jesús Mendoza Ávalos**
Titular del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. **Lic. Julián Escamilla Godínez**	En representación del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. **Ing. José Fermín Martínez Hernández**